



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA CHATO & GUAMAN MABEADRIAN S.A.**

DIRECC. CALLE DE MILETO SN SIN INTERSECCION REAL AUDIENCIA
RUC. 1891766412001
CEL. P. 0983243226 CEL. G. 0984671402

Latacunga 10 de junio del 2020

AÑO 2019

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA CHATO –GUAMAN es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Se determina que la compañía continúe con la organización en el aspecto societario, normas del control interno en lo relacionado a los ingresos y egresos de la compañía, su justificación y legalidad en sus conocimientos.

Eso es todo cuanto puedo dar a conocer en mi calidad de Comisario

Atentamente

Hilda Malán Ch.

C.I. 0912674462